

**AVISO ANTICIPADO Y REVISIÓN PÚBLICA DE UNA ACTIVIDAD PROPUESTA
EN UNA PLANICIE DE INUNDACIÓN CORRESPONDIENTE A UNA
PRECIPITACIÓN DE 100 AÑOS**

28 de agosto de 2015

Para: Todas las Agencias, Grupos y Personas Interesadas

Este Aviso está relacionado a la asistencia Federal proporcionada en respuesta al desastre declarado por el Presidente, Súper Tormenta Sandy. Esto es para dar aviso que el Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey (DCA, por sus siglas en inglés) ha determinado que la siguiente acción propuesta bajo el Programa de Préstamos Comerciales Stronger de New Jersey (SBL, por sus siglas en inglés) que fue desarrollado por el estado para ayudar a pequeños negocios y organizaciones sin fines de lucro que fueron impactados por la Súper Tormenta Sandy, así como negocios que buscan expandir dentro de las comunidades impactadas por la tormenta. DCA identificará y evaluará alternativas viables para ubicar la acción en la planicie de inundación y analizará los impactos potenciales sobre la planicie de inundación de la acción propuesta, como es requerido por la Orden Ejecutiva 11988, de conformidad con las regulaciones del Departamento de Desarrollo Urbano y de la Vivienda de Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) de acuerdo al título 24 del Código de las Regulaciones Federales, Parte 55.20 Sub-parte C Procedimientos para Tomar Determinaciones en cuanto al Manejo de Planicies de Inundación y la Protección de Humedales.

Descripción del Proyecto

Número de Identificación de la Aplicación: SBL620236

El sitio de la propiedad de 0.964 acres incorpora una propiedad de restaurante comercial existente, The Dutchman's Brauhaus, ubicado en 2500 East Bay Avenue, Municipio de Stafford, New Jersey e incluye su estacionamiento de superficie con setenta y cinco espacios, mamparas, y pilotes de amarre; todo lo cual sirve a un edificio de restaurante con estructura de madera, de dos pisos, de 17,600 pies cuadrados, que se extiende sobre pilotes por encima de las aguas de la bahía con subvenciones ribereñas. El sitio del proyecto se encuentra completamente dentro de la Zona "AE" del Área Especial de Riesgo de Inundación, como se muestra en el Mapa de Tasas de Seguro contra Inundaciones (Flood Insurance Rate Map o FIRM) de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (Federal Emergency Management Agency o FEMA) Panel 512 y 514 de 611, Mapas Número 34029C0512F y 34029C0514F, respectivamente, efectivo a partir del 29 de septiembre de 2006. Aunque el estrado de la Zona de Inundación DFIRM de FEMA muestra toda la propiedad dentro de la Zona A de SFHA, el estrato FIRM Preliminar muestra una parte de la propiedad dentro de la Zona A (0.319 acres) y el resto dentro de la Zona V (0.645 acres). Estos mapas de inundación incorpora todas las categorías "A", incluyendo en este caso, la categoría "AE" y "VE". El alcance de este proyecto incluirá el reembolso de las reparaciones de emergencia realizadas inmediatamente después de la Súper Tormenta Sandy así como para futuras reparaciones a la propiedad y a la estructura sin cambios en el uso de la tierra. La rehabilitación de daños existentes y mejoras a la estructura será llevada a cabo en cinco fases. La Fase 1 consiste de desconectar todos los servicios del sitio existentes a una distancia segura de las actividades de trabajo del lugar, proporcionar servicio eléctrico temporal, y limitar todas las

otras conexiones de servicios públicos. La Fase 2 implica el establecimiento de apuntalamiento y eliminación completamente de la estructura desde sus pilotes existentes y temporalmente ubicarlo dentro del estacionamiento existente. La Fase 3 consiste en reemplazar el muelle existente, embarcadero, y pilotes mediante la utilización tanto de equipo de tierra y barcazas. La Fase 4 consiste en reposicionar la estructura en nuevos pilotes, rellenando el sitio para las nuevas mamparas, despejando cualquier residuo del sitio, y dragar la cuenca de botes como es permitido. La Fase 5 supone la instalación de nuevas conexiones de servicios públicos a la estructura y lugar como es requerido; rehabilitación exterior de la construcción general incluyendo reemplazo de la superficie del techo, revestimiento de la pared exterior, y reemplazo de ventanas según sea necesario; rehabilitación interior de la construcción general incluyendo reconfiguraciones de paredes según sea necesario para adaptar los requerimientos de accesibilidad descritos por el Estándar de Instalaciones y Edificios Accesibles y Utilizables del Código Internacional del Condado (ICC A117.1), así como el Código de Construcción Uniforme del Departamento de Asuntos Comunitarios del New Jersey (NJAC 5:23) y otros estándares locales y federales y ordenanzas aplicables; y el reemplazo del HVAC y otro equipo.

Hay tres propósitos principales para este aviso. Primero, las personas que pueden verse afectadas por las actividades en las planicies de inundación y aquellos que tienen un interés en la protección del medio ambiente natural se les debe de dar la oportunidad de expresar sus inquietudes y proporcionar información acerca de estas áreas. En segundo lugar, un programa adecuado de avisos públicos puede ser una herramienta educativa pública importante. Se anima a los comentaristas a ofrecer métodos alternativos para servir al mismo propósito del proyecto, y métodos para minimizar y mitigar los los impactos. La difusión de información y el pedido de opiniones públicas acerca de las planicies de inundación pueden facilitar y mejorar los esfuerzos Federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como una cuestión de justicia, cuando el gobierno Federal determina que participará en acciones que tienen lugar en las planicies de inundación, debe informar a aquellos que puedan ponerse en riesgos mayores o continuos.

Los comentarios escritos deben ser recibidos por DCA en o antes del 14 de septiembre de 2015, o quien (15) días a partir de la fecha efectiva de la publicación, la que sea posterior. DCA anima la presentación electrónica de los comentarios en <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/>. Alternativamente, los comentarios pueden ser presentados en papel a Stacy Bonnaffons, Comisionada Adjunta, División de Recuperación de Sandy, New Jersey Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey, 101 South Broad Street, PO Box 800, Trenton, NJ 08625-0800.

Comisionado Charles A. Richman
Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey